

EL EJERCITO Y LA ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5 »
Extranjero, año 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Sábado, 6 de Julio de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 677
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

POR EL CLERO CASTRENSE

El Estado ha de basarse siempre en una serie de afirmaciones.

Podrá ser filosófico, evolutivo, el análisis de todas las funciones del Estado, la manera de ser y de estar constituida una sociedad, pero se ataca a la sociedad misma si no se la sustenta y defiende con imperativos categóricos, con afirmaciones.

Los períodos de crítica, son siempre períodos de decadencia en los cuales los caracteres se ablandan, se amoldan, se despojan de sus durezas o se corrompen, pero el Estado, y en su representación los gobiernos, no pueden ni deben hallarse en el ambiente de la crítica que destruye, deben si aceptar la crítica de las equivocaciones hechas por el desinterés, por los que se hallan fuera del cuadro, del gobierno, pero no pueden admitir la crítica tratándose de lo que atañe a los fundamentos del Estado, a lo que es intangible, de siempre.

Y si esto es así, si una sociedad no puede vivir, carece de base, de fundamento, de sostén, sin Fe, sin Derecho, sin Ejercito, sin Instrucción, sin Fomento de las obras y de la riqueza pública, como ha de descuidar la Religión y la Fe, tratándose de los Ejercitos de los hombres que han de defender a la Patria y si es preciso han de dar por ella su vida?

Sólo un indiferentismo que no ha de contaminar a los hombres de Estado, a los que contraen una gran responsabilidad al ponerse al frente de la Nación, puede decir que la fe es cosa de poca importancia.

Ejercitos sin fe, sin Dios, Ejercitos que no sienten la nacionalidad, que no están inflamados por el amor al culto de nuestros mayores, a la tradición, a la historia, a los grandes hechos; Ejercitos que dudan, que vacilan, que no creen, serán buenos a lo sumo para sostener el orden interior, misión de bien escasa importancia por cierto tratándose de un Ejército, porque ella puede ser cumplida por la Guardia civil y por la policía, pero, esos Ejercitos, dejarán de responder a su más noble y a su más elevada misión, a la de rechazar ventajosamente toda agresión contra el exterior, todo ultraje o falta de respeto al decoro de la patria.

Claro está que nos dirán los espiritistas superficiales, los que carecen de una verdadera instrucción, sólida, amplia, que hay Ejercitos que van a la victoria sin fe católica, más, significa esto que carezcan de otra fe, falsa, errónea, y menos de esa fe verdadera en la nacionalidad, en la patria, en la Historia y en los destinos de su raza?

Como la duda, el indiferentismo y el escepticismo minan a las multitudes inconscientes, y aún a las conscientes y a quienes las dirigen, por eso escribimos este preámbulo, sentamos premisas, razonamos, antes de reanudar la defensa del clero castrense de sus legítimos derechos, por los cuales tanto ha batallado el Ejército y la Armada, obteniendo después de una campaña tenaz y candente que renueva ahora con más ahínco si cabe, el asimilar al Cuerpo de capellanes castrenses al Ejército, asimilación que ha quedado incompleta, porque le falta la equiparación, pues al ser aumentado el sueldo con justicia a los oficiales del Ejército, por uno de esos descuentos muy propios de nuestros hombres públicos, no se les aumentó como debiera aumentarse a los capellanes, desde el punto y hora que se les aumentó a los tenientes y a los capitanes.

El clero castrense, el auxiliar del alma del soldado, el representante de la fe, de la tradición, de las creencias de nuestros mayores; el que sin pujas de regresión, ni de obscurantismo, sin oponerse al progreso ni a la evolución, vela por la moral en la milicia, acompaña al soldado a los combates, le consuela y justifica en el trance supremo, cuando el enfermo o el herido, atraviesa los umbrales del más allá; el clero castrense que sin fanatismo, sin rendir pleitesía a una reacción desechada de todos los pueblos cultos; el clero castrense que acompañará a los Ejercitos a la pelea, que arrostra todos los peligros, del clima y de las balas; el clero castrense, culto, ilustrado, sociable, correcto, no puede ser desatendido en aquello que es estricta justicia, en la equiparación.

Como un Estado y una nación profundamente católicos, han de hacer de peor condición al clero que a las armas, combatientes?

Por qué razón, si el Estado acordó en buen hora aumentar el sueldo de los tenientes y de los capitanes, no han de sentir los beneficios de ese pequeño aumento que no es por cierto lo suficiente para atender con decoro a las necesidades de la vida moderna, al decoro de la noble profesión de las armas, los capellanes castrenses, los que siguen a los Ejercitos en sus vicisitudes y no reparan en sacrificar por la patria, la paz, la tranquilidad al amor de la familia?

Del por tantos conceptos ilustre señor ministro de la Guerra, esperamos que habrá de subsanar el olvido, lo más pronto posible.

Después de asimilado el clero castrense, después de que, con la razón, volviendo por sus fueros, Ejército y Armada consiguió ese pequeño triunfo, ese triunfo justo y legítimo, no es cosa de que el Clero Castrense, y más en un país profundamente católico, constituya la excepción, sea, como la clase desheredada del Ejército, y no perciba hasta el último céntimo, desde el punto y hora en que se elevó el sueldo de los tenientes y capitanes.

Los pueblos, son más nobles, más viriles cuanto mayor sea su espíritu de equidad y de justicia.

Pueblo que no acata las leyes, que no reconoce sus errores y sus equivocaciones que no se apresura a enmendarlas, es un pueblo decadente, un pueblo moribundo, y España a pesar de los pesimistas y de los agoreros, es un pueblo que quiere vivir, que anhela el vivir, que se reconstituye, que aunque paulatinamente, prospera.

Nosotros tenemos confianza en que el ilustre marqués de Estella, con su nunca dementido espíritu de rectitud y de justicia, habrá de enmendar ese error que priva a los capellanes castrenses de aquello que les ha concedido las leyes del reino.

Cuando se vota una ley, cuando se promulga para dignificar a una colectividad, esa ley, no puede quedar manca, defectuosa, y favorecer a una parte de la colectividad y dejar a otra en el desamparo.

PROYECTO PARA LA Instrucción general de tiro

No ha muchos días que publicamos íntegro, el "Proyecto para la instrucción general de tiro" que debido a su larga experiencia a su práctica y a su interés por facilitar y hacer más eficaz la organización militar del país, escribió, publicó y distribuyó gratis, el General Primo de Rivera.

Ahora se ocupan de él, y recuerdan sus bases no pocos colegas que en aquel entonces, y quizás por falta de espacio, no dieron a dicho proyecto, toda la importancia que para nosotros, tuvo y tiene.

Dicho proyecto debe estudiarse y meditarle con todo detenimiento y si en ello hay algo modificable, modifíquese, pero acéptese en principio como cosa de gran interés nacional.

Clases Pasivas.

El descuento.

Así como el célebre Catón de Utica, repitiendo diariamente, *Defenda es, Carthago*, ante el Senado Romano, consiguió la ruina de la república cartaginesa, así nosotros vamos a ver si repitiendo sin cesar que cese ese injusto descuento que pesa sobre nuestros sueldos, y a fuerza de uno y otro día clamar contra él, logramos que cese.

Porque cuanto de él se ha dicho y se diga resulta verdaderamente pálido; pues no hay cosa que más repugne al Ser humano que la desigualdad en la distribución de tributos.

No puede ni debe ocultarse a nadie que para el sostenimiento de las cargas del Estado, son absolutamente necesarios los tributos: es cierto, así como también lo es que, a todos en general, nos duele desprendernos de cantidades en cuya inversión no intervinimos directamente, y los inmediatos resultados de su aplicación nos son también desconocidos.

Pero si toda tributación resulta desagradable como decimos, cuando, en grado superior a las demás, pesa sobre una clase, entonces no es ya el tributo el que repugna, sino la inexplicable desigualdad.

Esto es lo que sucede con el descuento que en nuestros haberes sufrimos los pasivos.

Todos los funcionarios públicos sufren un descuento bastante menor que nosotros, sin que nadie pueda explicarse satisfactoriamente el por qué de esa desgraciada preferencia tan dañosa para las Clases pasivas.

Que éstas no pretendan, ni pretendieron jamás eliminarse del concierto común de todos los ciudadanos para conllevar las cargas de la entidad Nación, es cosa que, por hartamente demostrada, no puede ni debe ponerse siquiera en tela de juicio; pero que tampoco estimamos justo, moral, ni equitativo se las recargue, para beneficiar, de ese modo acaso, a otras clases mejor acomodadas, es cosa también a que de ningún modo, más que como lo hacen a fortiori, pueden avenirse, porque si voluntariamente lo hicieron demostrarían que se reconocían dentro del orden social, de peor

condición que las demás clases perceptoras de sueldos del Estado.

Repetimos una vez más que no pedimos dejar de contribuir con nuestro óbolo para facilitar a la nación su desenvolvimiento económico, si las desdichas que los políticos la han traído así lo exigen: lo que queremos, lo que pedimos, porque obedecemos a la justicia distributiva, es no ser, bajo este concepto, mejores ni peores que nadie y la equiparación, al menos, de ese descuento con el que sufren las demás clases que cobran por los presupuestos del Estado.

Zoñum.

CULTO AL SABER

Los restos de un artillero ilustre

Con toda solemnidad serán trasladados del cementerio de San Justo en Madrid al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando los restos mortales del que en vida fue Brigadier de Artillería de la Armada, D. José González Honoria.

Este acto que revestirá gran solemnidad, tendrá lugar el próximo martes 9 del actual a las dos de la tarde, esperándose instrucciones del Ministro para los honores que han de rendirse a los restos del que en vida fue insignie inventor, patriota abnegado y militar pundonoroso.

Su patriotismo le llevó a despreciar ventajosas proposiciones de casas constructoras de artillería tan importantes como la de Krupp que llegó a ofrecerle un sueldo de 25.000 duros anuales.

El sistema de artillería de que era autor causó una verdadera transformación, jamás quiso vender su patente al extranjero.

Había nacido en Sanlúcar de Barrameda el día 21 de Julio de 1840, y a causa de su incansable labor, sus facultades mentales sufrieron grave quebranto, ingresando en la casa salud del Dr. Esquerdo después de ser consultado por este alienista en los primeros meses de 1887, falleciendo el día 14 de Julio del mismo año.

Las Cortes, a propuesta del Sr. Azcárate y otros diputados, concedieron a la familia del finado una pensión de 7.500 pesetas anuales además de lo que por el montepío pudiera corresponderle, y a todos sus hijos plazas pensionadas en la Escuela Naval.

El Gobierno por R. O. de 12 de Marzo de 1884, dispuso, fueran sus restos depositados en el Panteón de Marinos Ilustres oportunamente, cosa que ahora va a cumplirse, y en cuyo acto se rendirán a restos tan gloriosos, el tributo de admiración y respeto a que tiene derecho quien a su Patria y al Cuerpo de Artillería de la Armada, dió nombrada y reputación merecida.

OLLA DE GRILLOS

No puede calificarse de otra manera lo escrito por D. Jenaro Alas en nuestro querido colega "A B C", sobre reformas navales.

Dice que el Jefe Supremo de los puertos militares debe ser un marino, y más adelante dice que es necesario que las flotas destinadas a la acción estratégica-logística, no tomen parte en la defensa local, exponiéndose a inutilizarse, sin otros casos desesperados.

Y nosotros decimos, entonces para que ha de residir el mando supremo en un marino? Con lo dicho basta, pues la cosa no merece que nos ocupemos más de ella.

Está juzgada, y bien juzgada y sentiríamos tener que decir mucho que no queremos, pero los pajes de los marineros pudieran hacerlos desistir de nuestros propósitos y lo lamentaríamos de todas veras, pues vale más no menearlo.

Las plazas de guerra, estén o no enclavadas en el litoral, deben ser mandadas por generales del Ejército de tierra, como los barcos, y las escuadras por generales de Marina; los cuales tienen también, como es lógico y natural, la dirección y mando de los establecimientos de industria naval en tierra.

Problema nacional

Defensa de las costas.

Con estos epígrafes y debidos a la pluma del distinguido general de Ingenieros del Ejército, D. Ramiro Bruna, está publicando nuestro estimado colega *El Imparcial*, una serie de artículos, de los que prometemos ocuparnos con el detenimiento que merece, asunto de tan vital interés y al cual venimos dedicando especial atención.

La circunstancia de que conozcamos los servicios de mar y los de tierra; los de la artillería de mar y los de la artillería de costa, hace que nos fijemos en cuantos argumentos se exponen en los diferentes trabajos que han visto y ven la luz pública, para emitir nuestra opinión, con entera imparcialidad, e inspirada tan solo en la defensa de los altos intereses de la patria.

Problema nacional llama el general Bruna a la defensa de las costas y problema nacional es, pero no lo es también el descubrimiento de la propiedad oculta que permitiera en plazo no lejano llegar a un ingreso de créditos presupuestados de más de 1.250 millones de pesetas.

Con las 250 en que excederán al presupuesto actual y en un plazo de diez años, podríamos tener una fuerte escuadra, completar el pobre y deficiente armamento de nuestras plazas del litoral, preparar nuestros puertos, poner barrera a las fronteras terrestres, adquirir todo el material de guerra que nos falte y organizar nuestro Ejército y nuestra Armada de manera que, pensáramos con gran intensidad en el concierto europeo.

Sin dinero por delante o sacado a la par de las reformas, no hay reformas.

Al tiempo, sin embargo, no hay reformas.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado esta mañana, con respecto a la reforma de la policía, que piensa conservar en su proyecto de reorganización el plan del Sr. Moret, haciendo únicamente un aumento de fuerzas en Barcelona y que este aumento consistirá en un batallón y un escuadrón de policía.

Esta tarde leerá el señor Besada en el Senado los proyectos de ley de reversión al Estado de los tranvías de Barcelona y el de inclusión en el de ferrocarriles transpirenaicos el de Ripoll.

El Sr. Lacierva ha negado esta mañana que hubiese recibido instancias de las familias de las víctimas causadas por explosión de bombas en Barcelona.

Con referencia a la construcción de la nueva Casa de Correos el ministro de la Gobernación, activará este asunto a fin de poder conjurar la precaria situación de los obreros madrileños en el próximo invierno.

Clero castrense

Habiéndose separado voluntariamente de la redacción de este diario, nuestro querido amigo y compañero D. José Alonso y Alonso (*Titius*) cuyos trabajos tanto han llamado la atención, desde hoy reanudamos nuestros trabajos en favor del Clero castrense, cuyos derechos, cuyos prestigios y cuyo respeto hemos venido defendiendo desde la fundación de este diario, en la convicción más profunda de que en un ejército sin fe, se oscurecen los sentimientos de humanidad y de justicia, y llega hasta perderse el sentimiento del deber.

Por el mérito del artículo que dedicamos al Clero castrense, juzgarán nuestros lectores, del valer del redactor que ha sustituido al Sr. Alonso, en su especial tarea.

CON, DE, EN, POR, SIN, SOBRE LOS DIPUTADOS Después de la abstención.

Aunque nuestro artículo haya traspuesto esta ocasión los límites de la actualidad periodística, hay algo que nunca pasa, que siempre es nuevo, que siempre es oportuno, y este algo lo constituye el interés augusto de la patria.

Por mucho que estrojuemos nuestra imaginación, por mucho fósforo que consumamos, por mucho que retorzcamos toda clase de razonamientos lógicos y recurramos a toda suerte de argumentos, no podemos comprender que se antepongan las semillas, las minucias, las quisquillas de menuda política, al bien del país, a los destinos de la patria, precisamente por aquellos que se denominan padres de ella, que se dicen sus representantes, que se las dan de defensores de sus derechos y guardianes de sus prestigios, y decimos que no lo podemos comprender, porque esa misma imaginación de que hablamos, ese mismo fósforo que consumimos, esos mismos razonamientos y argumentos lógicos se oponen resueltamente a ello. Y es que aquí todo se tergiversa y todo se confunde y nunca es lo que es, sino lo que conviene que sea.

Se decidieron los liberales a la abstención, por causas que ellos juzgarán justas y que todos sabemos ya; por causas que ellos creyeron muy suficientes a hacerles adoptar aquella resolución extrema, y ha sido menester que el ilustre Presidente del Consejo de ministros en su elocuente discurso resumen de no hace muchos días, modelo de dicción y pletórico de doctrina patriótica, los llamase al panteón parlamentario por cuarta o quinta vez, para que ellos, creyéndose ya suficientemente desagraviados y considerando que habían cesado las causas originarias de su retraimiento, se decidieran a acudir a las repetidas llamadas del Sr. Maura, desistiendo de su actitud circunstancial.

¡Pero señor!, exclamamos nosotros en un rato de inocente buena fe, cruzando nuestras manos no tan pecadoras como las de muchos políticos, y elevándolas al cielo. ¿Qué son los diputados? ¿Qué derecho tienen a hacer mangas y capirotes de todo cuanto se les antoja, salvo honrosas excepciones? ¿Qué papel representan? ¿A qué están llamados? ¿Cuál es su misión?

Las Cortes constituyen el templo de las leyes, el crisol donde se funden todas las ideas, todas las aspiraciones, todas las quejas, todas las resoluciones, todas las energías en fin, que han de redundar en honra y gloria del país, y que han de cimentar su felicidad interna y su esplendor externo. Y este interés supremo no admite componendas, ni convencionalismos, ni restricciones. Este interés necesita del sacrificio y de la abnegación de todos, e impone a cada diputado la obligación ineludible de satisfacer las esperanzas de sus electores respectivos, que a su vez representan al país, a la nación y que no los eligieron para que eludieran en esta o la otra forma la lucha bajo pretexto de tales o cuales razones, todas ellas hijas a veces

de un mal calculado honor de partido, sino muy al contrario, para que batallen con decisión y energía, sin desmayos ni vacilaciones, en defensa de los intereses que le han sido encomendados. ¡Pero señor!, volvemos a repetir, si el diputado no es, si no debe ser más que el representante del pueblo, de la nación, si no debe tener otra misión que la de interpretar y defender sus derechos y sus aspiraciones, colocando este sagrado deber por encima de todo egoísmo, ¿cómo queremos que el país ande derecho si sus masas directoras o representativas están torcidas, puesto que tergiversaron su misión de manera tan lamentable?

Nosotros aplaudimos la resolución del partido liberal de no continuar en su actitud anterior, por todas las razones enunciadas, pero al mismo tiempo juzgamos que no debió haberlas para llegar a aquel caso.

Nosotros creemos que la abstención y hasta el obstruccionismo no deben llevarse a efecto sino en ocasiones excepcionales, de una gravedad extrema, cuando los altos intereses del país lo demandan y cuando dichas abstención y obstruccionismo constituyan un recurso supremo de defensa y entrañen una probabilidad de triunfo; pero de no ser así, los diputados, y por tanto, los partidos políticos, deberán permanecer siempre dentro del combate parlamentario, siempre detrás de la brecha, siempre al pie del cañón hasta perder el último átomo de esperanza, hasta agotar la energía, hasta ver destruida la postrer trinchera, y si esta lucha no fuera suficiente a alcanzar el triunfo, entonces recurrir a esos otros extremos. Pero hoy por hoy tiene el país su principal representante y su defensor más ardiente, más energético, más decidido, en el ilustre estadista que dirige sus destinos en nombre de S. M. el Rey, y no creemos que en contra suya haya necesidad de defender brechas, ni de perder esperanzas, ni de agotar energías, ni de ver destruidas trincheras, obstáculos que el Sr. Maura ni quiere ni ha de querer salvar, porque como dijo muy bien en su discurso refiriéndose a los diputados (¡) catalanistas y nacionalistas, si es que siendo nacionalistas pueden considerarse como tales diputados, todos tienen que ser gusten o no, "colaboradores suyos", porque él quiere lo mismo que todos, siempre que lo que todos quieren sea lo justo y lo que deba y pueda ser. Y esto mismo debe aplicarse a los demás que componen las diferentes fracciones políticas.

La parte del país, la masa de ciudadanos que ha investido a los ciudadanos liberales con su representación como los que lo han hecho con los republicanos, con los carlistas, con los independientes, con todos, en fin, confiriéndoles las amplitudes de su confianza omnimoda, exigen su presencia constante en Cortes y necesitan de ella, porque la no permanencia de los diputados en el templo de la religión de la patria significa un perjuicio para esta religión y para el país que vive bajo su custodia, que se acoge a sus beneficios, que se reacciona con sus consuelos, que se alegra con sus esperanzas, que goza con su engrandecimiento, que sufre con sus dolores, que respira con su oxígeno y que camina a la muerte o a la felicidad, al unisono con los errores o con los aciertos de los llamados por la suerte a ocasionarles esa muerte o esa felicidad.

Manuel P. Abela.

CUENTO

¡ESPIRITISMO!

Nos hallamos en la magnífica y sunfuosa sala de fumar de la regia Cámara de primera clase, de uno de esos grandes trasatlánticos, que son la última expresión de las brillantes conquistas de la ciencia y del moderno progreso. Acaba de picar las once de la noche el vigilante de cuarto y la mayoría del numeroso pasaje que el barco transportaba desde la Argentina al Cádiz y Gibraltar, habiase retirado a sus camarotes buscando el descanso en sus confortables literas, los unos, y a cambiar la peseta, tranquilos los otros, sin más temores que los camareros habituados ya a presenciar esas escenas y a ofrecer a las pobres víctimas del mareo las tazas de té caliente y el cognac reparador que la práctica aconseja.

Al escuchar las vibraciones de la campana se incorporó en su dormilona un señor extranjero de arrogante y simpática figura que al cabo de algunos momentos me preguntó que hora era la que habíasonado.

Satisfecho su pregunta, me dió las gracias y nada más hablamos hasta que señalando el libro que yo había cerrado ya y conservaba en la mano aún para devolverlo al encargado de la Biblioteca, volvió a decirme: ¿qué libro es ese que con tanto interés leía usted?

—El Mundo de los Sueños— por Emilio Flamarión— le respondí, entregándole el volumen.

Ah, según lo que veo, es usted un prosaico

Niños martirizados

Comunican de Zaragoza detalles de un suceso horrible. Las primeras noticias fueron estas: Un ingeniero de caminos descubrió a sus hijos de tal punto que los vecinos, enterados de la situación en que se hallaban, denunciaron el hecho al fiscal Sr. Vidal.

Acudió el juzgado y no encontraron en la habitación al padre ni tampoco a la madre. Salieron a la calle y dijeron que sus hijos estaban de viaje y cediendo a los deseos del juez, le llevaron al cuarto de los niños.

La demarcación de los angelitos, la sujeción del cuarto, la miseria del lecho único en que dormían las cinco criaturas, sus vestidos y sus lamentos indicaban por lo menos un abandono punible.

El ingeniero Sr. Elio, padre de los cinco niños, está casado en segundas nupcias con doña Rosa Membrado, maestra de escuela desde hace poco tiempo. A la madre se atribuye el propósito de acabar por consunción con los hijos del primer matrimonio para detentar la fortuna de la madre, doña Celestina Escudero, perteneciente a una prestigiosa familia zaragozana.

El juez dispuso librar de su encierro a los cinco niños y un obrero ebanoista, que vive en el piso cuarto de la misma casa y se llama Manuel García, se ofreció a guardarlos y alimentarlos, negándose a aceptar ninguna retribución.

La vecindad disculpa a la criada encargada de cuidar a los niños, diciendo que obedecía las órdenes de sus amos, y que algunas veces hasta se quitaba parte de su ración para dársela a las pobres criaturas hambrientas. Sin embargo, al ver que el rumor público podía culpárle, la sirvienta sufrió un síncope.

Después de la visita del juez ha llegado a Zaragoza el Sr. Elio. De orden judicial se le ha notificado que no moleste al depositario de los niños ni trate de llevarlos al domicilio paterno. Pero no se ha dictado procesamiento.

La casa está vigilada por Guardia civil y policía.

Los niños han mejorado mucho y están entretenidos con sus juguetes. La mayor es una niña de nueve años, muy despierta y muy inteligente. Habla de su padre sin encono; al contrario, mostrándole cariño. Elio afirma que no se trata más que de un caso de abandono por parte de la madre y de la criada.

EL "PERNALES", ACORRALADO

Sevilla 4.—Hay grandes esperanzas de que la actividad de la Guardia civil de al fin con el Pernal, acorralado ya según las últimas noticias.

El día 2 del corriente se presentó en un cortijo del término de Marchena. Iba el famoso ladrón acompañado de otro compañero que aspira a la libertad: el Niño del Arahall. Con toda tranquilidad, y como dos honrados caminantes—bien que sin ocultar sus nombres y profesiones,—reclamaron del cortijero cena y hospitalidad, pues venían cansados y necesitaban buena comida y cómodo lecho.

Como es de suponer, sin necesidad de nuevos requerimientos ni de grandes amenazas, obtuvieron ambas cosas.

Dos horas después, presentáronse en el cortijo los guardias civiles, que venían en persecución del bandido con pleno conocimiento de que allí estaba guarecido con el más predilecto y peligroso de sus secuaces.

Con efecto, llamaron al cortijero y le obligaron a que cerrase todas las puertas de la casa para evitar la evasión del Pernal. Pero éste dióse bien pronto cuenta de lo que ocurría y cuando el casero iba a dar cumplimiento a las órdenes de la benemérita, el astuto malhechor hizo que la puerta principal quedara abierta; eligió en la cuadra el mulo más joven y más fuerte y colocándolo cerca de la salida le arrojó terribles y repetidos palos que hicieron a la pobre bestia salir a todo correr de la finca.

Los civiles debidamente apostados, creyendo que Pernal y el Niño escapaban fados en la destreza, habilidad y resistencia de sus caballos, tirotearon al indefenso y asustado mulo y le persiguieron un buen rato que aprovecharon los bandidos para escapar, saliendo a escape por la misma

puerta y tomando distinta dirección de la que por esta hábil estratagemata habían seguido los guardias que los perseguían.

Estos se dieron bien pronto cuenta de lo ocurrido, y variando de rumbo emprendieron la persecución de los ladrones.

A último hora circula en Sevilla, el rumor de que ha habido un encuentro entre los bandidos y la Guardia civil en el término de Sanjuo. Todos los puestos de la benemérita de aquel término, convenientemente avisados, han acudido a realizar un movimiento envolvente, del cual es creencia general que el "Pernal" y el "Niño del Arahall" han de caer en poder de las autoridades.

UNO QUE SE FUGA CON 500.000 PESETAS

Es objeto de comentarios la desaparición del corredor de comercio Eduardo Martínez, desfilando a su clientela unas 500.000 pesetas.

Ha acordado el Colegio de corredores pronunciar su expulsión.

LOS ANARQUISTAS DETENIDOS

Se conoce las causas por que fueron detenidos los tres anarquistas.

Anteayer tarde, cuando iba de paseo por el Campo del Moro el magistrado Sr. Ortega Morón, acompañado de un agente de la autoridad, vio que tres hombres estaban escribiendo sobre el basamento de la verja.

Acercóse el Sr. Ortega a aquel grupo y vio que uno de los misteriosos sujetos había escrito "Viva la anarquía".

El magistrado ordenó al agente que aquellos hombres fuesen detenidos y llevados al gobierno civil.

Los tres dijeron llamarse Luis Mingo, Moisés, Fausto López Alonso y Lino Cuesta Martín.

Mingo ha escrito en varios periódicos anarquistas de Madrid y Barcelona, fué alumno de la Escuela de Artes y Oficios y ahora, según ha manifestado, es tipógrafo.

Este mismo oficio tiene López Alonso, y Cuesta, que es zapatero, estuvo detenido por romper una urna en las últimas elecciones.

Los tres han sido llevados a la cárcel.

A los veraneantes en las Vascongadas.

Nuestra afición a los estudios filológicos y a las antigüedades nos hace buscar todas las publicaciones que a tal materia se refieren, sobre todo las que también se relacionan con nuestra historia.

Un libro utilísimo ha caído últimamente en nuestras manos, del que vamos a dar cuenta, persuadidos de que ha de ser muy provechosa su adquisición a los que se propongan visitar este y otros veranos las provincias Vascongadas. 6. Bascongadas, como allí se escribe. Nos referimos al Diccionario manual bascongado y castellano y Elementos de Gramática, por Astigarraga y Ugarte, impreso en Tolosa en 1900. No pasa de 112 páginas y en ellas se contienen un vocabulario muy extenso con las correspondencias castellanas, de Gramática lo bastante para entender la conjugación y la construcción, frases usuales y cuentos escogidos si no suficientes para traducir cualquier otro pasaje, si para comprender las frases que en el diálogo puedan ocurrir.

El propósito del autor nos parece conseguido y nos atrevemos a recomendar este libro por modelo de cuantos intenten exponer los primeros rudimentos de una lengua que tanto difiere de las que se estudian comúnmente como el habla de los cascañales.

Otras lenguas, corren precipitadamente a su decadencia; pero la de los vascos no se cuenta, a nuestro juicio, en ese número. Como antigua española y francesa como curiosidad filológica de la mayor importancia vivirá siempre. Ya la han tomado por su cuenta los extranjeros, si nosotros la abandonamos y por su parte los trabajos de Larramendi y Campión y Erro acompañan dignamente a los de Humboldt y Bonaparte. Dice Saavedra Fajardo en su *Corona Gótica* y Vida de Alarico Rey, que en otro tiempo se hablaban diez lenguas en España; una de ellas, a no dudarlo, era el vasco. No hace muchos años que en América el presidente de Venezuela, general Guzmán Blanco reproducía en el mismo concepto de su antigüedad los elogios del vasco y los frecuentes via-

jes a países de esta lengua, si reducirán su uso al contacto de la oficial y nacional, interesarán a mayor número de personas en el conocimiento de su particular estructura, muy acreedora a que los estudiosos no la olviden.

Sin participar de las exageraciones de Erro y demás vascófilos que han desbaratado no pocas veces en sus apreciaciones, sostenemos que todavía es importante el estudio del vasco y que merecería una protección oficial que jamás ha tenido en nuestra patria. Bien sabemos que lejos de dedicarse los veraneantes, aunque lo sean todos los años, al estudio siquiera superficial que ahora se les recomienda, los naturales del país procuran entenderse con ellos mejor o peor en castellano, pero sabemos también que en multitud de ocasiones, por mar o por tierra, es más útil de lo que parece comprender la lengua provincial, para lo que podrá servir de medio eficazísimo el trabajo del Sr. Astigarraga y Ugarte.

No parece destinado el vasco a vida literaria como el catalán y el gallego; pero las lenguas viven en el hogar lo mismo que en los libros, y no se conoce y aun menos se domina a un pueblo si su verbo deja de ser familiar, que las lenguas no se rigen por constituciones ni reglamentos.

El autor parece desear que su libro sirva no solamente a los castellanos para aprender el vasco, sino también a sus compatriotas para familiarizarse con aquel; permítanos que en este punto no seamos de su opinión, porque no da bastante idea de nuestra gramática al que no la conozca de una manera algo precisa. Para nosotros la utilidad de su libro es principalmente para los castellanos, y en este concepto lo recomendamos a nuestros lectores, como lo haríamos respecto a la colección de fábulas, modelos de cartas y diálogos que ha compuesto y que dice tener preparada para la impresión. De ella nada podemos decir porque no sabemos si se ha publicado a la fecha en que escribimos el presente artículo.

A. BALBIN.

Un combate en el Riff

Melilla 5.—Después de tanto anuncio de batalla decisiva, se han batido imparables y rebeldes. El combate ha sido empujado y cruel, pero decisivo no.

Empezó a media tarde y ha concluido hacia unas horas, a las diez de la noche.

He aquí el detalle de la operación: Los imperiales, en dos secciones, a vanguardia la caballería y a retaguardia la infantería, salieron hasta cerca de la bocana de Mar Chica, y de repente atacaron con brío a los rebeldes, sorprendiéndolos.

Estaban casi cuerpo a cuerpo los beligerantes. Los rebeldes tomaron rápidamente la ofensiva. Sus caballos avanzaron hasta chocar con la masa de los leales.

Hubo un incidente emocionante. Con el jefe rebelde fronterizo Schady iba su hijo mayor. Un balazo derribó al mozo, partiéndole la cabeza. Es el segundo hijo que Schady pierde en la guerra. Los imperiales se habían apoderado del cadáver, pero los roghis se arrojaron a rescatarlo encarnizadamente, y a costa de seis bajas lo consiguieron.

Retrocedió la caballería rebelde y la infantería empezó desde las trincheras de la bocana a disparar fuego nutrido que contuvo a los imperiales.

Así terminó el combate que probablemente continuará esta madrugada con refuerzos que desde Zeluán ha enviado el Roghij a su gente. Esta noche han puesto los rebeldes algunos cañones en la bocana, y será muy difícil que puedan avanzar los imperiales.

Las tropas españolas del campo han sido reforzadas y ocuparán la aduana mora en el momento mismo en que los leales logren romper el paso.

La prisión de Mac-Lean

Paris 4.

El periódico *Le Temps* ha recibido de Tángier el siguiente despacho:

"Aseguran varios indigenas que la ká-bila de los Angheras, llegados esta mañana, que el Raisuli y su cautivo, el kaid Mac-Lean, son ambos objeto de muy estrecha vigilancia por parte de las gentes de Kmes, las cuales se proponen, según den de sí las circunstancias, entregar al Raisuli o repartir con él los beneficios que le proporcione la captura de Ma c-Lean." Esta noticia no se ha confirmado.

Londres 4.

Telegrafín desde Tángier que Mohamed Torres y sus colegas estiman que siendo Mac-Lean agente comisionado del sultán, Inglaterra no ha de intervenir en la cuestión de su rescate.

CORRIENTES EMIGRATORIAS

Las corrientes emigratorias que existen desde hace siglos a través del Atlántico llevan anualmente a América varios cientos de miles de personas.

Todas las naciones de Europa contribuyen al mantenimiento de la emigración, pero no todas lo hacen en las mismas proporciones. La miseria en unas partes, el exceso de población en otras, la falta de trabajo en muchas, el espíritu aventurero en algunas son causas principales de ese movimiento continuo que enriquece a las repúblicas americanas a costa de la vieja Europa.

Algo contribuye también la facilidad que encuentran las iniciativas individuales para desenvolverse en aquellos países y la necesidad que se siente en ellos de brazos que fomenten la agricultura y desarrollen la industria; que cada día adquiere mayores proporciones y abriga la pretensión de invadir los mercados extranjeros monopolizando en provecho propio el mercado universal.

La facilidad en los medios de comunicación y la rapidez con que hoy se hacen los viajes trasatlánticos ha contribuido también a aumentar el tráfico de pasajeros de una a otra orilla.

La progresión va en aumento de año en año, como lo demuestran las estadísticas que periódicamente se publican en las naciones que consagran a este asunto la atención que merece.

Desde luego se puede ver, en ellas, que los Estados Unidos absorben la mayor parte de la emigración europea. Solamente en 1899 Europa envió a aquel país 424.700 emigrantes, de los cuales 121.135, eran italianos; 114.847, austro-húngaros; 90.787, rusos; 48.237, ingleses; 18.650, suecos; 18.507, alemanes; 9.575, noruegos; 6.459, rumanos; 3.771, griegos; 3.177, portugueses; 2.926, dinamarqueses; 1.375, holandeses; 1.152, suizos; 1.126, y 750 pertenecientes a las demás naciones.

Al año siguiente la cifra total de emigrantes, desembarcados en los diversos puertos de los Estados Unidos, ascendió a 489.297 y sigue en progresión ascendente, mas para apreciar esas cifras en su verdadero valor debe hacerse constar que dentro de cada país no contribuyen de la misma manera todas las provincias.

Así como entre nosotros las provincias del Noroeste y de Levante son las que arrojan una cifra mayor, en Italia lo son las del Mediodía, en Rusia, Finlandia; Irlanda, en Inglaterra, y Hungría en Austria.

La explicación de este hecho hay que buscarla en las diferentes condiciones en que se vive en cada una de esas comarcas y no en el carácter o modo de ser de sus habitantes.

En cuanto a la emigración en sí, no en todas partes se la considera del mismo modo; pues hay países que ven ella una ruina, otros por el contrario que la consideran como un gran beneficio.

Acaso estos últimos no están muy lejos de la verdad, no sólo por la mayor actividad comercial que despiertan entre la metrópoli y los nuevos centros de población que crean los emigrantes en los puntos donde se establecen, sino por el beneficio pecuniario directo que reciben de ellos.

Italia, por ejemplo, en virtud de una ley sancionada hace algunos años otorgó al Banco de Nápoles el privilegio de remesar el dinero enviado por los emigrantes. Cuarenta y cuatro sucursales establecidas en los Estados Unidos, cuatro en el Brasil, veintiocho en la República Argentina, una en la Oriental del Uruguay y nueve en diferentes puntos de África han enviado más de cincuenta millones de liras en los últimos años.

Si ésto se añade el dinero que los emigrantes llevan consigo cuando regresan a su país, se tendrá idea de los beneficios que la emigración ofrece cuando está bien ordenada.

Gracias a ella, provincias que antes se hallaban heridas de muerte en Italia, por la penuria en que vivían la mayor parte de sus habitantes, se encuentran hoy en

estado próspero y renacen con el dinero que envían los emigrantes desparramados por el mundo entero.

Nada tiene de extraño, por lo tanto, que el ministro de Negocios extranjeros dijera en plena Cámara, que la emigración es una necesidad para Italia, y que constituiría una gran desdicha para el país, si algún día llegase a faltar o a interrumpirse.

Noticias

Sarasate ha enriquecido el Museo formado con las joyas donadas por los hijos predilectos de Pamplona, entregando dos valiosísimas.

La una es un doble cronómetro, con 22 brillantes, espléndido regalo del Casino Mexicano; la otra, un bastón riquísimo de marfil, con empuñadura de plata, en la que se admiran delicadísimos trabajos indios, construido en Bombay y regalo de una opulenta señora de Frankfurt. Son muy celebrados estos rasgos de la generosidad de Sarasate.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro estimado compañero el redactor del *El Siglo Futuro*, señor Pérez Ortiz.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj, al juicio de la opinión, segura de que ha de favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio, es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TRENTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chico).—A las nueve.—La antorcha himeneo.—La Puerta del Sol (estreno).—La brocha gorda.

APOLLO.—A las ocho y tres cuartos.—Zaragatas.—El húsar de la guardia.—Cinematógrafo nacional.—La suerte loca.

PARISH.—(Temporada de verano).—A las nueve y media.—Las tres Mascottes, Miss Leonora Goleusko, El trio Sandoz, Honors Lepriue, La troupe de saltadores madrilenos Juas, La troupe Pirisoffis, Los bufos Antonet y Walter, The New Bioscope, con nueva serie de cuadros, y principales artistas de la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

IDEAL POLISTILO (Villanueva 28). Tarde.—Salón de patines.—Sesiones de cinematografía a las seis y a las siete.

Noche.—A las diez.—Los Incasables.—A las once.—Amor a oscuras.—A las doce.—Nicolás.—Patines, Cinematógrafo y Banda militar.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

alguaciles, que, habiendo sospechado la vieja que vivía con Camila, que no éramos gente de justicia, nos había seguido a lo lejos hasta la taberna, y que teniendo modo de ocultarse y confirmar su sospecha, dió prontamente parte de todo a una ronda para vengarse de nosotros.

En la cárcel nos registraron a todos y hasta la camisa. Quitáronnos el collar, los pendientes y el candilero, como también a mi aquella sortija de rubios de las Filipinas, que por desgracia había metido en un bolsillo, sin dejarme siquiera los pocos reales que aquel día me habían valido mis pocas, por donde conocí que los ministros de Valladolid, sabían tan bien su oficio como los de Astorga, y que toda aquella gentecilla tenía unos mismísimos modales.

Mientras nos despojaban de dichas alhajas y de lo demás que encontraron, el cabo de ronda refería nuestra aventura a los ejecutores del espolio.

Parecióles el negocio de tanta gravedad, que algunos nos pronosticaban iríamos a la horca sin remedio, y otros, menos severos, decían que la cosa se podría componer con doscientos azotes y algunos años de servicio en las galeras.

Mientras resolvía sobre esto el señor corregidor, nos encerraron en un oscuro ca-

cañamo, o, cuando menos, a baqueta, esa inocente superchería. Fuera de que a ninguno le es lícito hacerse justicia así mismo por su propia mano, es llevarse, además de la sortija, un collar de perlas, un candilero de plata y unos pendientes de diamantes.

Lo peor de todo es que para hacer este robo os fingisteis ministros de justicia. Unos hombres miserables, suponiéndose gente honrada para hacer tal villanía, y cometer semejante maldad! ¿Os parece esta una culpa venial que se lava con agua bendita? Seréis muy dichosos si sólo se os echamano de la peca para borrarla y castigarla. Cuando llegamos a comprender que la cosa era más seria de lo que nosotros habíamos imaginado, nos echamos todos a pies, y lo suplicamos con lágrimas que se apiadase de nosotros y de nuestra inocentada juventud; pero todos nuestros clamores fueron inútiles.

Desprecio con indignación la propuesta que le hicimos de cederle el collar, los pendientes y el candilero. Tampoco quiso admitir la sortija, que verdaderamente era mía, quizá porque se la ofrecía a presencia de tantos testigos.

En fin, está ya inexorable. Hizo desarmar a mis compañeros, y nos llevó a todos a la cárcel. En el camino me contó uno de los

Hoy mismo encuentre ádos que llevaban á enterrar.

Hijo mío, poco más, poco menos, lo propio me sucede a mí. Pocas veces logro la satisfacción de que saquen los enfermos que caen en mis manos, y si no estuviera tan seguro de los principios que sigo, creería que mis medicamentos eran enteramente contrarios a las enfermedades.

Señor, le repliqué, si V. quisiera creerme, sería yo de sentir que mudásemos de método. Probemos por curiosidad el usar en nuestras recetas de preparaciones químicas; ensayemos el quermes; lo peor que podrá suceder será lo mismo que experimentamos con nuestra agua y con nuestras sangrías.

De buena gana, me respondió, haría yo esa prueba; si no fuera por un inconveniente. Acabo de publicar un libro en que ensalzo hasta las nubes el frecuente uso de la sangría y del agua; y ahora ¿quieres tú que yo mismo descredite mi obra? ¡Oh, repuse yo, siendo así, no es razón conceder ese triunfo a sus enemigos.

Dirían que V. se habían desengañado, y le quitarían el crédito. Parezca antes al pueblo, nobleza y clero, y llevemos nuestros compañeros, a pesar de lo mal que están con la lanceta, no veo que hagan más milagros que nosotros, y creo que sus dro-



CAPITULO IV
Prosigue la aventura de la sortija; deja Gil Blas la medicina, y se ausenta de Valladolid.

Ejecutado tan felizmente el admirable proyecto de Fabricio, salimos de casa de Camila, alabándonos de un suceso que había superado nuestras esperanzas, porque sólo habíamos ido a recobrar una sortija, y nos llevamos lo demás sin ceremonia ni el menor remordimiento.

Lejos de hacer escrupulo de haber robado a dos mujeres del partido, creíamos haber hecho un acto meritorio. Señores, dijo Fabricio luego que estuvimos en la calle, soy de parecer que para coronar esta bella hazaña vayamos a nuestra taberna de lo caro, donde pasaremos alegremente la noche. Mañana venderemos el collar, los pendientes y el candilero; haremos nuestras cuentas, y repartiremos el dinero co-

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticas.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales industrias.—Manufacturas.—Administración del Estado, provincial, municipal y eclesiástica.—Ferias.—Fiestas mayores.—Fiestas locales.—En fin, los datos que interesan al comercio, a la industria, a la agricultura, a las ciencias, a las artes, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detallada, por estar reconocida de utilidad pública por Reales Órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegráficas, telefónicas, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la población, y 3.ª, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres ciudades, en sus cuantos apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completo.

Sección de anuncios e índices geográficos.

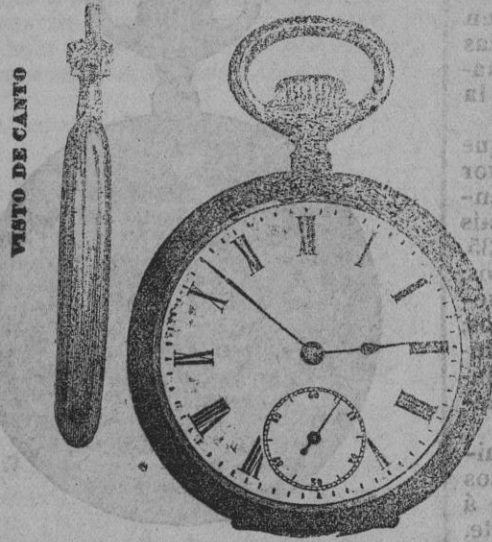
De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière, Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario: Relojes de bolsillo.

Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos. Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos. "Cronómetro Verdadero", superior, 20 ptas., cuatro plazos. "El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos. Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos. Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos. Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos. De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos. Idem id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED

Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos. Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos. Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos. Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos. Idem id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos. Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año. Los pedidos y remisión de composturas se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA. Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

DIRECCIÓN

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA



BARCELONA

CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón", directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrutegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

mo hermanos. Hecho esto, cada uno se ira a su casa, y discurrirá lo que mejor le preciere para excusarse de haber pasado la noche fuera de ella. Tuvimos por muy prudente y juicioso el pensamiento del señor alguacil. Volvímos, pues, todos a nuestra taberna, pareciéndonos a unos que fácilmente encontrarían algún buen pretexto para disculpar el haber dormido fuera, y no dándonosles a otros un pito de que les despidiesen sus amos.

Diose orden de que nos dispusiesen una buena cena, y nos sentamos a la mesa con tanto apetito como alegría. Durante ella se suscitaron especies muy graciosas, sobre todo Fabricio, que era fecundísimo, y hombre de gran talento para mantener siempre viva la conversación y divertir a toda la compañía. Ocurriéronle mil dichos llenos de sal española, que nada debe a la sal ática; pero estando en lo mejor de la diversión, y de la risa, turbó nuestra alegría un lance inesperado y sumamente desagradable.

Entró en el cuarto donde estábamos un hombre bastante bien plantado, a quien acompañaban otros dos de muy mala catadura. Tras estos entraron otros tres, y, en fin, de tres en tres fueron entrando hasta doce, todos con espadas, carabinas y bayonetas. Conocimos que eran ministros ver-

mo; y con efecto, me apliqué enteramente a ella.

Lejos de faltarme que trabajar, nunca hubo más enfermos, como lo había pronosticado mi amo. Acometieron fiebres epidémicas en la ciudad y arrabales.

Teníamos que visitar cada uno todos los días ocho o diez enfermos; por lo que se deja conocer que se bebería mucha agua, y que se derramaría gran porción de sangre.

Mas yo no sé cómo era esto: todos se nos morían, ó por que nosotros los curábamos mal, (lo cual claro está que no podía ser), ó porque eran incurables la enfermedad. A raro enfermo hacíamos tercera visita, porque a la segunda venían a decir que ya le habían enterrado, ó a lo menos que estaba agonizando.

Como todavía era yo médico nuevo, poco acostumbrado a los homicidios, me afligía mucho de los sucesos funestos que me podían imputar. Señor, dije un día al doctor Sangredo, protesto al cielo y a la tierra que observo exactamente el método de V. pero con todo, mis enfermos se van al otro mundo.

Parece que ellos mismos adrede me se quieren morir, no más que por tener el gusto de desacreditar nuestros remedios.

labozo, donde dormimos sobre paja extendida, ni más ni menos que se extiende para que duerman los caballos.

Hubiera quizá durado esto largo tiempo y no habríamos salido de allí sino para ir a galeras, si al siguiente día, habiendo oído el señor Manuel Ordóñez lo que había sucedido, no hubiese tomado a su cargo hacer todo lo posible por sacar a Fabricio de la cárcel, lo que no podía ser sin que a todos nos diesen libertad.

Era hombre que estaba muy bien quisto en todo Valladolid; é hizo tantos empeños y revolvió tanto, que al cabo de tres días nos vimos todos libres, bien que no salimos de la prisión como habíamos entrado. El collar, los pendientes, y hasta mi pobre rubí, todo se quedó allá. Esto me trajo a la memoria aquello de Virgilio: «Sic vos non vobis, etc.»

Luego que nos vimos fuera de la cárcel nos fuimos todos a buscar a nuestros amos. Recibíome muy bien el doctor Sangredo, y me dijo: Mi Gil Blas, no supe tu desgracia hasta esta mañana, y estaba pensando en empeñarme fuertemente por tí.

Es menester, amigo, no desconsolarte ni acobardarte por este accidente; antes bien, ahora más que nunca te has de aplicar a la medicina. Respon dile que este era mi ani-

daderos de justicia, y fácilmente penetramos su intención. Al principio pensamos en defendernos; pero en un instante nos rodearon y nos contruyeron, así por su mayor número, como por el respeto que tuvimos a las armas de fuego.

Señores (nos dijo el comandante con cierto airoso burlón), tengo noticia de la ingeniosa invención con que Vds. han recordado de mano de cierta aventura no sé qué preciosa sortija. La estratagema fue ingeniosa y excelente, tanto que merecer públicamente premiada: recompensa que no se les puede negar a Vds. La justicia que tiene destinados a Vds. digno alojamiento en su misma casa, no dejará ciertamente de premiar un esfuerzo tan raro de ingenio. Turbaronse a estas palabras todas las personas a quienes se dirigían, y mudamos todos de tono y de semblante, llegándonos la vez de experimentar el mismo terror que habíamos causado en casa de Camila.

Sin embargo, Fabricio, aunque pálido y casi muerto, intentó disculparnos. Señores, dijo temblando, nuestra intención fue sin duda buena, y en gracia de ella se nos puede perdonar aquella inocente superchería. ¿Qué diablos replicó el comandante con viveza, a eso llamas tú superchería inocente? ¿Ignoras por ventura que anelo a